Valparaíso-Caquetá, 16 de octubre de 2026

Señor
WILMAN ALEXANDER SALDAÑA RAMOS
Carrera 11 No. 26 B -31
Correo electrónico: saldanaramoswilmanalexder@gmail.com

Asunto: Invitación a presentar propuesta para contratar la prestación de servicios profesionales.

Cordial saludo:

El municipio de Valparaíso, según estudio previo, está interesado en contratar sus servicios profesionales por consiguiente, de estar interesado le solicito presentar propuesta conforme a las condiciones que se detallan a continuación:

1. Objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA LA ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN DE PRESUPUESTO DE OBRAS PUBLICAS Y APOYO A LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO.

2. Obligaciones Especificas

No	ACTIVIDAD A REALIZAR
1	Realizar visitas de campo de acuerdo a las necesidades que presente el municipio, en la infraestructura vial y los demás proyectos que se adelante en la secretaria de planeación.
2	Apoyar en la revisión de la documentación necesaria para la liquidación de los contratos de obra, interventoría, prestación de servicios y suministros de los proyectos que se vienen adelantado en la Secretaría de Planeación, Desarrollo e Infraestructura.

3	Proyectar los conceptos técnicos que soporten las modificaciones contractuales: adiciones, prórrogas, suspensiones, mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos con su APU y balance. Verificará que sean necesarias y que respeten los límites legales (parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993).
4	Apoyar en la revisión de informes, actas parciales y sus debidos soportes presentados a la secretaría de planeación, desarrollo e infraestructura de las obras que se encuentren en ejecución que le sean asignados.
5	Apoyar en la revisión de la documentación necesaria para la terminación y liquidación de los contratos de obra, interventoría, prestación de servicios y suministros de los proyectos que se vienen adelantado en la Secretaría de Planeación, Desarrollo e Infraestructura.
6	Participar cuando sea requerido, como miembro del comité evaluador de los procesos precontractuales desde el componente técnico.
7	Apoyar a la Secretaría de Planeación, Desarrollo e Infraestructura en la elaboración de presupuestos de obra, análisis de precios unitarios (APU), cálculo de AIU, y desarrollo de cronogramas de ejecución para proyectos, brindando soporte técnico especializado según los requerimientos.
8	Apoyar la elaboración de los informes técnicos que soliciten los entes de control (Contraloría, Procuraduría, Personería y Concejo Municipal) sobre los proyectos, procesos y contratos de la Secretaría.
9	Las demás actividades de apoyo profesional que se deriven del objeto del contrato y que guarden relación directa con el perfil de ingeniero civil.

3. Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de ejecución del Contrato será hasta el 30 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, en todo caso sin superar el 30 de diciembre de 2026.

4. Lugar de ejecución:

El objeto del contrato que se derive del presente proceso de selección se desarrollará en el Municipio de Valparaíso Caquetá.

5. Valor estimado del contrato: **NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($9.566.666) M/CTE**

Forma de pago: El pago se hará de la siguiente forma: El contrato resultante del presente proceso de contratación **se cancelará en pagos mensuales o el equivalente proporcional al número de días ejecutados,** entendido el mes como 30 días, como valor a cancelar mensualmente al contratista por concepto de honorarios para la ejecución de este contrato y los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del mismo, a los cuales deberá acogerse el contratista.

El pago se hará de la siguiente forma:

(Periodicidad: mensual, fracción, parcial) Nota: Si el contrato incluye anticipo agregar una columna e incluir el porcentaje de amortización en cada pago)

Los pagos se realizarán por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Informe del contratista sobre las actividades realizadas, allegando con el mismo los soportes y/o productos, según el caso.
2. Factura o documento similar y/o equivalente.
3. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los demás parafiscales cuando corresponda.
4. Por su parte el supervisor del contrato deberá suscribir "informe de supervisión dejando constancia de recibo a satisfacción respecto del servicio prestado". Así mismo deberá verificar el cumplimiento para cada pago de las obligaciones de que trata el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días

siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones

6. Disponibilidad Presupuestal

La Entidad cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal para amparar la contratación:

CDP	ARTICULO PRESUPUESTAL	SECTOR INDICADOR	ARTICULO	FUENTE	VALOR
DIS-2026000473 del 15 de octubre de 2026	2.3.2.02.02.0.09	45-Gobierno Territorial	SGP-Propósito General - Propósito General Libre Inversión	1.2.4.3.03	$10.386.667

7. Formación Académica exigida

Educación básica secundaria			
Educación Media		Programa	
Técnico		Programa	
Tecnólogo		Programa	
Profesional	X	Programa	Ingeniero Civil.
Especialista		Programa	
Magister		Programa	
Doctor		Programa	

8. Experiencia solicitada:

El proponente deberá acreditar experiencia en:

Tipo de experiencia	Tiempo	Termino para contar
Experiencia relaciona con el objeto contractual	9 meses	DESDE LA EXPEDICION DE LA TARJETA PROFESIONAL

General y/o específica y/ o relacionada

9. Documentos para la presentación de la propuesta:

ITEM	DOCUMENTOS
1	Hoja de Vida SIGEP Validada y Aprobada por la Entidad https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/ingresar
2	Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía
3	Certificado Antecedentes Fiscales – Contraloría General (Actualizado) https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural
4	Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría (Actualizado) https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx
5	Certificado Pasado Judicial (Actualizado) https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/
6	Certificado Medidas Correctivas (Actualizado) https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
7	Certificado de REDAM
8	Certificado de antecedentes profesionales. Debe estar vigente (si aplica).
9	Registro Único Tributario – RUT persona natural (Actualizado)
10	Licencia de Conducción (Cuando Aplique)
11	Librita Militar (Cuando Aplique)
12	Fotocopia de la Tarjeta o Matricula Profesional (Cuando Aplique)
13	Soportes Académicos Requeridos (Certificaciones de estudios, acta de grado y/o diploma)

14	Certificaciones laborales o contractuales que acrediten la experiencia e idoneidad requerida.
15	Certificación de examen médico ocupacional[1]
16	Certificación afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión) con fecha de consulta no mayor 30 días.
17	Declaración De Bienes Y Rentas, Registro De Conflicto De Interés, Declaración Del Impuesto Sobre La Renta Y Complementarios (Ley 2013 de 2019 -SIGEP)
18	Curso Virtual de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción – Función Pública.
19	Pantallazo Registro Usuario Activo como Proveedor en el Sistema Electrónico de Compra SECOP II.
20	Certificado Idoneidad
21	Propuesta del Contratista

El proponente se compromete para con la administración municipal a renovar los documentos que se desactualicen en el transcurso del proceso.

10. Supervisión

La supervisión del contrato será ejercida por el funcionario que designe el alcalde Municipal o quien haga sus veces, de conformidad con los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, y el manual de contratación de la entidad, en el cual se regula las funciones del supervisor, de igual manera de conformidad con la guía de supervisión de Colombia Compra Eficiente

Las funciones de supervisión o interventoría deberán realizarse conforme a lo establecido en el Estatuto General de Contratación Pública y el Manual de Contratación del Municipio.

11. Lugar para presentar propuesta:

[1] Este examen tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el proveedor, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos. En el caso de perder su condición de contratista por un periodo superior a seis (6) meses continuos, deberá realizarse nuevamente el examen

Palacio Municipal ubicado en la Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro, Valparaíso Caquita.

12. Causales para rechazar la propuesta: a) Estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad; b) que la oferta supere el valor de la propuesta oficial; c) que el oferente no cumpla con el perfil solicitado.

13. Régimen jurídico aplicable al contrato:

El régimen jurídico aplicable a la presente invitación será el previsto en el Estatuto General de Contratación Pública Ley 80 de 1993 y demás normas que lo modifican, complementan, adicionan o reglamenta.

14. Perfeccionamiento y legalización del contrato:

El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes en la plataforma SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal por la Secretaría de Hacienda del MUNICIPIO DE VALPARAISO, el Pago de la Seguridad Social correspondiente (Cuando aplique), y la aprobación de las Garantías (Cuando aplique).

15. Relación laboral:

El contratista NO TIENE ni adquirirá, por razón de la ejecución del contrato, vínculo laboral alguno con el municipio de Valparaíso. Toda la responsabilidad derivada de la ejecución del contrato es responsabilidad del contratista.

Atentamente,

ÁRBENZ PÉREZ QUINTERO
Alcalde Municipal